

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.º. Apartado 937. Teléfono 4.465. Madrid. Suscripción: 5 pesetas al mes. Extranjero: 10 pesetas. Número suelto: 5 céntimos.

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.º. Apartado 937. Teléfono 4.465. Madrid. Suscripción: 5 pesetas al mes. Extranjero: 10 pesetas. Número suelto: 5 céntimos.

Anuncios: cuarta plana, 30 líneas; línea tercera plana, 20 líneas; primera plana, 150.—Segunda plana, precios convencionales.

## PROBLEMA VIEJO LA CARESTÍA DE LA VIDA

IX  
El desarrollo del capitalismo intercala entre el productor y el consumidor un enorme sistema de intermediarios. Pero en el curso ulterior de este desarrollo aparece la tendencia a suprimir el capital comercial para volver a poner la producción en contacto directo con el consumidor.

A esto aspiran, en primer lugar, las organizaciones de productores. Ya hemos hablado de los esfuerzos de los Sindicatos agrícolas. Los *trusts* y los *cartels* se esfuerzan también en suprimir a los comerciantes o transformarlos en simples agentes por cuya mediación puedan hacer llegar lo más directamente posible sus mercancías a los consumidores.

Por otra parte, las organizaciones de los consumidores aspiran al mismo fin. La cooperación de consumidores reunidos en Asociaciones centrales quiere sustituir al comerciante, adquiriendo las mercancías directamente al fabricante.

La fijación de los precios está, sobre todo, influida según una u otra de esas organizaciones: la más fuerte. Si la organización patronal es la más fuerte, el beneficio, que hasta hoy era recogido por el capital comercial, después de su supresión, va a caer en manos de las organizaciones industriales y agrícolas. Pero si la potencia de las Cooperativas de consumo es grande, una parte de los beneficios va a los consumidores.

La importancia de las Cooperativas se hace mayor aún cuando no se limita a la distribución de las mercancías y acomete su propia fabricación. Pueden así hacer llegar a los consumidores el beneficio de los patronos. Estableciendo fábricas cooperativas, los consumidores pueden emanciparse de la dictadura de los precios del monopolio capitalista.

Las Cooperativas proletarias han empezado desde el principio con grandes dificultades, porque eran pobres y la clase obrera carecía de experiencia en los negocios. Pero una vez vencidas esas enfermedades de la juventud, las Cooperativas pueden convertirse en un arma poderosa en la lucha contra la carestía de la vida. Esta importancia de las Cooperativas fue ya reconocida en el Congreso socialista de Copenhague.

Los Municipios pueden cumplir una misión semejante a la de las Cooperativas en la lucha contra la carestía de la vida adquiriendo terrenos para la Comuna, construyendo habitaciones baratas y cobrando los gastos de estas construcciones mediante un impuesto sobre la renta territorial; creando panaderías, lecherías y mataderos municipales; organizando la distribución de los alimentos y los mercados municipales.

Los Estados pueden hacer todo eso en mayor escala todavía. El Estado debe favorecer la iniciativa privada, por ejemplo, estimulando la construcción de casas baratas, abriendo créditos para esas construcciones y haciendo posible a los pequeños propietarios agrícolas la mejora de sus bienes, lo cual aumentará la productividad de la agricultura. El Estado puede asimismo dulcificar la opresión de los monopolios privados adquiriendo los caminos de hierro, las minas y ciertas ramas de la industria.

Todas estas medidas no deben ser, naturalmente, favorecidas más que allí donde las empresas municipales o gubernamentales se encuentran bajo la vigilancia efectiva de un Parlamento democrático, y bajo la potente influencia de la clase obrera. Allí donde esta clase no puede ejercer influencia, el aumento de las empresas municipales y gubernamentales es un medio más para acrecentar la fuerza soberana de los gobernantes. Depende, pues, de la relación de

potencia entre las clases de cada país el que la municipalización o la nacionalización de ciertas industrias puedan ser consideradas como un medio de combate contra la carestía de la vida.

*Guanto mayor número de colectividades socialistas haya, mayor será la fuerza del proletariado consciente. Por tanto, crear Agrupaciones socialistas y robustecer las que existen, es uno de los primeros deberes de todo obrero que aspire a que su clase sea fuerte.*

## ADVERTENCIA PRELIMINAR

España Nueva se da por enterada anoche de las aclaraciones que acerca de su posición ante el problema internacional, pedimos al colega hace tres días. Se da por enterada; pero no aclara lo que nosotros creíamos debía aclarar. Está en su derecho. Por nuestra parte no hemos de insistir en la demanda de una explicación concreta, ya que es España Nueva quien no quiere o no puede explicar lo que ante la opinión aparece como inexplicable.

Ahora bien; por lo que no pasamos es por la acusación de que nos leamos al colega. Precisamente por leerle, y por haberlo con atención, le formulamos las preguntas a que España Nueva se sirve no contestar. Es España Nueva quien se nos aparece hablando perdido la memoria por completo. Y como nosotros la conservamos lozana y no queremos que la opinión se desoriente, estamos dispuestos a reproducir textos del colega, demostrativos de que ni él, ni D. Rodrigo Soriano, y por tanto el partido radical conjuncionista, mantienen en toda su integridad los puntos de coincidencia que en este orden de ideas tenían con el partido socialista, ni los compromisos adquiridos con la masa republicana. De este modo también advertiremos a la opinión de cuál es la posición que espiritual y moralmente mantenían ante la guerra. España Nueva y D. Rodrigo Soriano.

## Los acusados de Cenicero

Indulto de Martínez Barrios.

Mejor que cuanto nosotros pudiéramos hacerlo, el decreto que hoy aparece en la Gaceta prueba la enormidad de la pena de muerte, cuando se aplica a delitos que carecen por completo de gravedad. A Valentín Martínez Barrios se le había condenado a muerte por insulto a la fuerza armada. No lo decimos nosotros. El decreto dice así:

«Vista la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 21 del mes actual, por la cual se condena a la pena de muerte al paisano Valentín Martínez Barrios (a) Calabaza, como autor del delito de insulto a fuerza armada, y teniendo en cuenta las especiales circunstancias que concurrieron en la comisión del delito;

Vengo en concederle, a propuesta de mi Consejo de ministros, indulto de la pena de muerte impuesta, conmutándose la por la inmediata de reclusión perpetua, quedando subsistente lo demás que determina la parte dispositiva de la sentencia.»

Jurídicamente puede corresponder la pena de muerte a quien sólo insultó? Aunque este hecho apareciese absolutamente probado, ¿merece ser castigado con la reclusión perpetua? Y si esta condena, comparada con el delito resulta una enormidad, ¿qué decir de los condenados a penas inferiores, que aparecen en el proceso como auxiliares de Martínez Barrios?

Ante estas circunstancias, entendemos que la clase obrera debe seguir trabajando por conseguir sean amnistiados estos condenados, como los de Cullera, Penagos, Banagabón, etc.

Y, además, por qué se llega a la unidad de fuero.

## Muerte de Hiram Maxim

PARÍS, 24.—El conocido inventor sir Hiram Maxim ha muerto en Londres esta mañana. El primer cañón automático útil y práctico fue inventado por él. Los cañones Maxim han sido adoptados por el ejército inglés en 1889 y por la Armada británica en 1892. Rusia y Alemania también los emplean, además de otros países. Merece considerarse lo que hubiera producido esta inteligencia aplicada a un régimen social que no necesitase de la violencia para sostenerse.—C.

## LA AMNISTÍA

Sigue siendo mezquina.

Bien hicimos ayer en no aventurarnos en dar opinión acerca del dictamen emitido por la Comisión del Congreso acerca del proyecto de ley de Amnistía. Es cierto que ha salvado el caso de Ramón Rubio y ha suprimido el plazo para acogerse a la amnistía.

Pero en lo fundamental, continúa siendo tan mezquina el proyecto como lo era antes del dictamen de la Comisión.

Es cierto que en el proyecto se dice que serán amnistiados los delitos cometidos con ocasión de huelgas de obreros, así como las transgresiones previstas y penadas en la ley de 21 de abril de 1909.

Pero a continuación se agrega: «Se exceptúan los culpables de delitos comunes que se cometieran con ocasión de los enumerados en los casos precedentes, así como los de insulto y agresión a fuerza armada.»

Es decir, se exceptúa a casi todos los presos y procesados por delitos cometidos con ocasión de huelgas.

Las exclusiones por insulto al ejército, atentados a la seguridad al Estado y delitos llamados comunes no pueden satisfacer a nadie, porque alcanza a personas que ni han insultado, ni han atentado a la seguridad del Estado, ni han cometido verdaderos delitos comunes.

Aquí está el caso de nuestros compañeros Lucio Martínez Gil y Rafael Martínez, que ha conocido la Comisión, porque nuestro amigo el Sr. Castroviejo hizo gestiones para que se reparase la enormidad.

Y la enormidad subsiste, como otras tantas. No rostráramos, pues, el juicio que este proyecto nos mereció.

## DE PORTUGAL

Varias noticias.

LISBOA, 24.—El ministro de Hacienda, Alfonso Costa, tiene ya ultimados los presupuestos generales, que presentará al Parlamento tan pronto como éste reanude sus tareas legislativas, que será el día 2 del próximo diciembre.

Los gastos derivados de la guerra formarán el presupuesto extraordinario.

También prepara Costa varios proyectos de ley, de carácter económico, destinados a reforzar los ingresos.

Para la presidencia de la Cámara de diputados se indica al ex ministro de Justicia, demócrata, Sr. Catanho Meneses y a Sa de Cardozo, oficial del ejército, que formó parte de la Junta constitucional de la revolución de 14 de mayo. Considerárase al primero con mayores probabilidades de triunfo.

Desde ayer la censura postal ha pasado a depender del ministerio de la Guerra, y la telegrafía internacional del de Negocios extranjeros.

A petición de la Junta de abastecimientos se reúne esta noche la Asociación de agricultura, comercio e industria para acordar si debe crearse el tipo único de pan. En la resolución de este conflicto tiene gran interés el Gobierno.—E.

## MUY IMPORTANTE

A las Sociedades obreras de las capitales de provincias.

Nos comunican que existe el propósito de conceder representación a las Sociedades obreras de las capitales de provincias en las Juntas de Subsistencias que se están constituyendo en los presentes momentos.

En su consecuencia, los Centros obreros y Sociedades que radican en las capitales deben apresurarse a pedir al gobernador respectivo que les conceda dicha representación. Si no accede, comuníquenselo inmediatamente a los compañeros Matías Gómez Latorre o a Mariano García Cortés, los cuales se encargarán de transmitir la reclamación a quien corresponda.

Quando tengan hecha y admitida la designación, participen a dichos camaradas el nombre y la dirección del compañero elegido, al objeto de dar uniformidad a la acción de los representantes obreros en la Junta de subsistencias y de impedir mixtificaciones de la ley y de los acuerdos de la Junta central.

La correspondencia para Gómez Latorre y García Cortés diríjase a la Casa del Pueblo, de Madrid, calle de Piamonte, número 2.

A todas las colectividades obreras, en particular, a las agrícolas.

En los presentes momentos se está realizando, o debe estar realizándose en toda España, la reguía de las subsistencias que hay en cada localidad.

Como los caciques acostumbran a no hacer caso de las disposiciones de los Gobiernos cuando pueden perjudicarles, es casi seguro que se nieguen a declarar las subsistencias que realmente tienen almacenadas. Probablemente dirán que poseen mucho menos de lo que realmente tienen. Como de esta ocultación pueden derivarse graves daños para la masa general del país, es preciso que nuestros compañeros la persigan en la medida de lo posible.

Para ello, es muy conveniente que pidan a los alcaldes relaciones de las subsistencias declaradas, y si observan que hay ocultaciones, notifíquenselo a los vocales socialistas de la Junta central de Subsistencias, Gómez Latorre y García Cortés.

## Por buen camino

GRANADA, 23.—Han comenzado en la cárcel de esta capital las conferencias instructivas organizadas por los empleados del Cuerpo de penales.

La primera estuvo a cargo del Sr. Molina de Haro, que trató de «La inteligencia y la voluntad en el trabajo».

La próxima disertación estará a cargo del Sr. Fernández de la Vega.

Por ese camino se logrará bastante más la regeneración del preso que pegándole y rebándole sus escasos ingresos.

Y bastante más también que llenando la cárcel de misioneros y jesuitas, buenos sólo para hacer más perversos a los que ya poseen instintos depravados, porque la sociedad no se cuidó de educarlos ni hacerlos hombres dignos.—M.

LOS CABALLEROS

## ¿MURIÓ UNO DE ELLOS?

Dice El Imparcial de hoy:

«Anoche, a primera hora, empezó a circular el rumor de que en una barriada inmediata a Madrid había ocurrido un suceso de fatales consecuencias.»

Tratamos de averiguar lo que hubiera de cierto del rumor circulado, y para ello acudimos a los correspondientes Centros informativos. Nada conseguimos que desmintiese o confirmase lo que tan insistentemente se decía, y ya avanzada la noche, nuevos rumores acentuaban la gravedad del suceso.

Añádase en las posteriores referencias que durante la mañana había tenido desarrollo en la Ciudad Lineal un lance caballeresco entre dos distinguidas personas, una de las cuales resultó gravemente herida.

Alguien, acogiendo sin duda pesimismo, cuyos fundamentos desconocemos, llegaba a afirmar que de dicha barriada salió con dirección a Madrid una camilla, y añadía que la persona así trasladada a la corte había fallecido en las primeras horas de la noche.

Los comentaristas relacionaban este suceso con un delito que afecta a un importante Círculo madrileño, de cuyo hecho damos la debida referencia en otro lugar.

Ya muy avanzada la mañana, cuando cerramos la presente edición, no hemos obtenido datos que nos sirvan para confirmar o desmentir los rumores, que acogemos sólo a título de información.»

El delito a que se hace referencia es el conculcante a la desaparición de 20.000 pesetas, que constituían el fondo del Montepío del Centro del Ejército y la Armada de una parte de los haberes devengados por los criados, y 3.000 pesetas más que tenía en su poder Marcos Jiménez Araoz, conserje del expresado Círculo, que fue quien desapareció con todos los fondos indicados.

No está muy clara la relación de los dos sucesos, por ahora.

Veremos cuando nuevas noticias sean averiguadas y conocidas.

Si llegan a darse a conocer.

Porque no es lo acostumbrado cuando los crímenes se cometen en el campo del honor.

## LA HUELGA GENERAL

En Zaragoza.

ZARAGOZA, 24.—Se han reunido las Federaciones obreras para tratar del acuerdo tomado por los delegados de la Unión General y Confederación del Trabajo de declarar la huelga general el 18 de diciembre, en el caso que el Gobierno no adopte las medidas necesarias para procurar la rebaja del precio de las subsistencias.

En Barcelona.

BARCELONA, 25.—Los obreros textiles y fabriles que constituyen el Sindicato «La Constancia», en reunión celebrada anoche, acordaron adherirse a la campaña relacionada con el problema de las subsistencias.

## El monterilla de Nerva

Nuestro querido correligionario Rafael Pelegrino, síndico del Municipio de Nerva, ha presentado un informe, razonado, contra los presupuestos municipales que el monterilla de Nerva quiere imponer al pueblo, valiéndose del concurso de los interinos, nombrados concejales faltando a la ley.

He aquí los puntos que abarca el informe de nuestro amigo:

Primero. Que no lo ha formado la Comisión de Hacienda o de Presupuestos, puesto que no lo autoriza nadie, y de haberlo formado la misma, adolece de vicio esencial de no haberse citado para ello al que suscribe que pertenece a aquella.

Segundo. Que en los ingresos como en los gastos no se tiene en cuenta el cupo de Consumos para la recaudación íntegra del impuesto que se calcula, y en los gastos el crédito necesario para su pago, pues la Administración municipal del impuesto no tiene facultades para distraer nada de la recaudación del mismo.

Tercero. Que no se hace la consignación de ningún crédito para pago de las contribuciones que se supongan a los bienes y edificios municipales.

Cuarto. Que en los gastos se hacen aumentos desconsiderados, sin justificación ni explicación, que debió hacerse en una Memoria y estado comparativo que debe acompañar a todo proyecto.

Quinto. Que los gastos de representación de la Alcaldía son abiertamente ilegales, porque esta población no está comprendida entre las que la ley consiente este gasto.

Sexto. Que se omite el artículo 8.º del capítulo VI, que dice: «Personal de obras por administración.»

Séptimo. Que en el capítulo III, artículo 3.º figuran haberes para personal y caballeros de la limpieza, determinando la ley que este servicio ha de adjudicarse a un contratista en pública subasta.

Octavo. Que se considera ilegal la partida que figura en el capítulo IX, artículo 8.º, que se refiere al impuesto del 1,20 por 100 sobre pagos, porque este impuesto no debe gravar los intereses del Municipio, sino los del preceptor de sus fondos por un servicio prestado o un suministro hecho, operación que le produjo la utilidad correspondiente a la que debe afectar el impuesto de que se trata.

Noveno. Que en el capítulo X, artículo 8.º se consignan cantidades para empedrado y acerado de las calles, sin que se acompañe el oportuno presupuesto facultativo del importe de las proyectadas obras a ejecutar, ignorándose, por lo tanto, si con la cantidad presupuestada habrá o no lo necesario para el completo arreglo que se menciona.

Décimo. Que en el mismo capítulo, artículo 9.º se consignan cantidades también para rebaje y rellenado de seis calles, sin que se acompañe tampoco los datos que se señalan anteriormente, de suma necesidad para que no suceda lo que al presente, que existen calles empedradas y no terminadas, con grave perjuicio para los intereses municipales.

Undécimo. Que el arreglo de las calles mencionadas, una vez hecho el proyecto facultativo del mismo, se adjudique a un contratista en pública subasta con arreglo a lo que la ley dispone sobre el particular.

Dodécimo. Que la mayoría de los epígrafes de los artículos no están con arreglo a la ley, por cuya causa puede darselos torcida interpretación.

Son tales las enormidades referidas en su recurso por nuestro correligionario, que no puede admitirse la sospecha de que el gobernador de Huelva cometa una polacada tan grave como la que supondría aprobar los presupuestos de Nerva.

Y se lo advertimos, por si acaso, al ministro de la Gobernación.

## PERSIGUIENDO A LOS CAMPESINOS

SAMA DE LANGREO, 18.—Han sido puestos en libertad, por no resultar cargo alguno contra ellos, los compañeros denunciados como autores del incendio de hierba en El Viso.

Ante este fracaso, los caciques han ideado otra persecución más grave.

Estos días les ha llamado el marqués de Campo Sagrado, dueño de los terrenos que cultivan los labradores de El Viso, haciéndoles saber que o dejan el Sindicato de agricultores o les echará de las tierras.

Les concedió un plazo de seis días, como máximo, al cabo del cual habrá de conformarse este marqués con lo que, unidos, decidan los campesinos.

Se organiza un mitin de protesta, y se puede asegurar que el ser marqués, en esta época, no servirá para explotar campesinos en El Viso, porque no están éstos dispuestos a dejarse. Nada más que por eso.—J. F.



# AYUNTAMIENTO

LAS SESIONES DE AYER

## Sesión ordinaria.

Presidida por el Sr. Blanco celebróse ésta, que fué muy breve, pues sólo se aprobaron aquellos asuntos que no ofrecían discusión quedando sobre la Mesa los que la merecían.

## LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES Sesión de la mañana.

A poco rato de levantada la anterior comenzó ésta.

Continuó la discusión del articulado del CAPÍTULO V.—Beneficencia.

Artículo 2.º Institución de Puericultura, 217.227 pesetas, se aprobó.

Art. 3.º Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, 587.756,25.

A este artículo se presentaban dos enmiendas, proponiendo la instalación de un lavadero mecánico. Una de ellas proponiendo la consignación de 15.000 pesetas a tal objeto, era de nuestra minoría. Fué aceptada ésta por estimar el Concejo que era la que mejor determinaba el propósito.

Art. 4.º Colegio de San Ildefonso, pesetas 92.570.

Fué aprobado sin enmienda alguna.

Art. 5.º Auxilios benéficos, 230.342,50 pesetas.

Admitióse una enmienda para pago del aumento posible del coste de la ración con destino a mendigos y recogidos en los asilos de noche.

Art. 6.º Socorro y conducción de pobres transjantes, 3.000 pesetas.

Art. 7.º Epidemias, 50.000 pesetas. Aprobándose sin enmienda alguna.

Igualmente fué aprobado el capítulo.

## CAPÍTULO VI.—Obras públicas.

Artículo 1.º Vías públicas, 1.677.675 pesetas.

Aprobóse sin enmiendas.

Art. 2.º Fontanetas y alcantarillas, 1.022.728,75 pesetas.

Nuestra minoría presentaba una proposición que la plantilla del personal de limpieza y vigilancia se clasificase en la misma forma que en 1915. Y otra para que, accediendo al previo acuerdo tomado por los interesados, se igualase en jornal de cuatro pesetas a 15 funcionarios del ramo que ganan 4,25 y 17 que ganan 3,75.

Sobre la conveniencia de la primera y posibilidad de la segunda Largo Caballero hizo algunas consideraciones.

Respecto a la primera, prometió el señor Corona, como individuo de la Comisión que intervenía en el asunto, presentar, antes de que la Junta municipal aprobara el proyecto de presupuestos, el oportuno dictamen que podría satisfacer lo pretendido por la enmienda.

Art. 3.º Arbolado, Parque y Jardines, 911.522,50 pesetas.

Art. 4.º Sección de edificaciones, pesetas 147.607,50.

Art. 5.º Cementerios, 160.182,50.

Art. 6.º Sección facultativa de Propiedades de la Villa, 77.787,50.

Art. 7.º Junta técnica de salubridad e higiene, 5.600.

Fueron aprobados, sin enmiendas, estos artículos.

También quedó aprobado el capítulo.

## CAPÍTULO VII.—Corrección pública.

Artículo único. Cárcel de partido, pesetas 283.648,09.

Mereció aprobación sin enmiendas.

## CAPÍTULO VIII.—Montes.

No se consignó crédito.

## CAPÍTULO IX.—Cargas.

Artículo 1.º Censos corrientes, pesetas 11.083,29.

Art. 2.º Censos atrasados.

Art. 3.º Fiestas de la Iglesia católica y festejos, 27.450 pesetas.

A este artículo presentaba nuestra minoría una enmienda pidiendo la supresión de la partida.

Defendida por Besteiro, fué desechada.

Con el voto en contra de la minoría socialista se admitió una enmienda, sin fijar cantidad, aunque se pretendía para la Fiesta de la Raza.

Art. 3.º Pensiones, 293.500 pesetas. Sin discusión ni enmiendas, fué aprobado.

Art. 4.º Intereses y amortización de las Deudas municipales, 9.088.064 pesetas.

De acuerdo con lo expuesto por nuestra minoría al combatir la totalidad de los Presupuestos, figuraba una enmienda, firmada por nuestros correligionarios, cuyo propósito era que en el proyecto de presupuesto no se consignara otra cantidad por Deudas municipales que aquellas que realmente debiera el Municipio, pues figuraba una partida de más de un millón de pesetas para primeros gastos del empréstito, cuyo acuerdo municipal no se sabe aún si sancionará el gobernador.

En el sentido de la proposición argumentó el compañero Besteiro, deduciendo la posible responsabilidad para los que votaran la consignación del millón mencionado.

Insistió en la petición que hizo al combatir la totalidad, de la sentencia del Supremo que, según el alcalde, puede comprender como usuraria la Deuda municipal del año 1868, por no estar garantizados sus títulos, para amortización de la cual gasta el Ayuntamiento 1.600.000 pesetas anuales. Si esto es posible—dijo—, el Municipio se ahorraría, en los veintidós años que faltan para su amortización, 32 millones de pesetas, más los intereses del 5 por 100 durante cincuenta años, si la conver-

sión se realiza, o sean ochenta y tantos millones.

Señaló como posible verdad de que los títulos de la mencionada deuda no estuvieran debidamente garantizados, su cotización de veinte enteros menos que cualquiera otro título de la deuda municipal.

Hizo observar que como fianza del contratista de la Gran Vía se hallaban depositadas 700.000 pesetas en esta clase de títulos.

El Sr. Garrido, ¡cómo no!, impugnó la enmienda.

Besteiro insistió en lo manifestado, haciendo diversas consideraciones sobre el modo en que propietarios, contratistas, empleados y concejales incuban los negocios en el Ayuntamiento.

Intervino el Sr. De Blas pidiendo unos datos. Presentados éstos, y leído por él, defendió la enmienda de nuestra minoría, señalando las anomalías de la confección del capítulo.

Largo Caballero le hizo una interrupción: «¡Como que está hecho a ojo de buen cubero!»

Habló brevemente el Sr. Aguilera y Arjona para apoyar la enmienda.

Hecha la votación, por 20 votos contra tres de los liberales Sres. Garrido, De Miguel y Ruiz Salinas, quedó acordado que solamente se consignaran en el presupuesto las deudas actuales del Municipio.

Suprimida la partida de un millón y pico de pesetas para primeros gastos del empréstito, no hay para qué decir el notable *golletazo* que, gracias a nuestra minoría, le aplicó el Municipio en la sesión de ayer.

Así enmendado, se aprobó el artículo 5.º

Art. 6.º Créditos reconocidos, pesetas 307.675,23.

Cual figura se aprobó.

Art. 7.º Compromisos varios y subvenciones, 54.202,42 pesetas.

Había dos enmiendas. Una de 2.000 pesetas de subvención a la Unión Velocipedista Española. Y otra de 500 pesetas de subvención a una Asociación benéfica del distrito de la Inclusa.

Las dos fueron aprobadas.

La última fué defendida por los señores Alvarez (D. Feliciano) y Aguilera y Arjona.

Para combaistras intervino Largo Caballero.

Art. 8.º Expropiaciones, 16.000 pesetas.

Art. 9.º Litigios, 15.000 pesetas.

Art. 10.º Contingente provincial, pesetas 3.250.000.

Art. 11.º Contribuciones e impuestos, pesetas 655.000.

Aprobáronse sin discusión estos artículos.

Fuó también aprobado el capítulo.

## CAPÍTULO X.—Obras de nueva construcción.

Artículo único. Obras de nueva construcción, 405.000 pesetas.

Fueron admitidas cuatro enmiendas.

Una aumentando 30.000 pesetas para obras de fontanería, y otra de nuestra minoría, defendida por Largo Caballero, para que se mantuvieran las partidas destinadas a obras del Parque del Oeste, suprimidas por la supuesta aprobación del empréstito.

Las otras dos correspondían al gasto necesario para colocación de lápidas en las casas donde vivieron Menéndez y Pelayo y Ricardo de la Vega.

Con estas modificaciones se aprobó el capítulo.

Quedó terminada la discusión sobre gastos.

Y se levantó la sesión para continuarla a las cinco de la tarde.

## Por la tarde y noche.

### INGRESOS.

Artículo 1.º Sin discusión ni enmienda alguna se aprobaron las propuestas en el capítulo primero.

Artículo 2.º Al segundo se adicionó una enmienda, aumento de 7.000 pesetas de ingreso mínimo por subasta de maderas del Parque del Oeste.

Artículo 3.º El capítulo tercero se aprobó después de desechar las enmiendas.

Artículo 4.º Los capítulos cuarto, quinto y sexto quedaron aprobados sin discusión.

Artículo 5.º El séptimo, con una enmienda de pesetas 10.000 de ingreso mínimo por subasta de hierro y plomo viejo.

Artículo 6.º Sin discusión quedaron aprobados los demás capítulos hasta el décimo, inclusive.

Artículo 7.º Definitivamente quedaron aprobados los ingresos propuestos, con unas enmiendas y discusión de escasa importancia.

Artículo 8.º El Sr. Garrido retiró una enmienda, por la que se proponía un ingreso de un millón de pesetas por repartimiento vecinal.

Artículo 9.º La hizo suya el Sr. Chozas.

Artículo 10.º Se discutió, votó y fué desechada. Nuestros correligionarios la votaron.

Artículo 11.º Terminada la discusión, el Sr. Herrera preguntó si era posible entrar a discutir las bases, encontrándose con unos presupuestos que no lo eran, puesto que los gastos ascendían a mayor cantidad de pesetas que los ingresos.

Artículo 12.º La retirada de la enmienda y el resultado de la votación fué consecuencia de la recomendación especial que desde su domicilio, y por mediación de sus elementos, hizo el alcalde. Se perseguía dejar desvelados los presupuestos para que no tuvieran la aprobación del gobernador.

Artículo 13.º Era éste un modo de compensarse el alcalde del disgusto que le produjo ver que los presupuestos de gastos, en relación con las consignaciones para pago de deudas, habían sufrido una modificación que invalidaba la suma consignada para el presupuesto extraordinario de unificación y conversión.

Besteiro hizo notar la conjura, y advirtió que lo hecho, si no era remediado, ponía al Municipio en evidencia y le incapacitaba para administrar en ausencia del alcalde, autor de la mala pasada. Nosotros — terminó — hacemos constar nuestra más enérgica protesta.

La observación de nuestro amigo produjo una reacción de dignidad en todo el Concejo.

El Sr. Aguilera y Arjona intervino, y pidió que el Ayuntamiento revotara el acuerdo sobre la enmienda del Sr. Garrido.

Volviose a la votación de aquélla, siendo aprobada con el voto en contra de los liberales Sres. Garrido, Ruiz Salinas y De Miguel.

Los demás liberales huyeron del salón. De este modo quedó salvado el déficit de 962.000 pesetas, y deshecha la conjura poco digna y menos inteligente del duque de Almodóvar del Valle.

Bases. Seguidamente fueron puestas a discusión, y aprobadas, las bases.

Largo Caballero impugnó la supresión de un párrafo de la señalada con el número 18, que pretendía abrir un portillo para que los concejales dispusieran de plazas.

Sin ese párrafo—decía—los concejales podrán disponer de creditales de capacidades del ramo de parques y jardines, y desaparecerá la posibilidad de ascender para los obreros del mismo, con grave perjuicio del Ayuntamiento.

Besteiro defendió una enmienda a la número 24.

Aprobóse además una base complementaria para que por la Comisión de Hacienda se proceda con toda urgencia a formular un proyecto de presupuesto ordinario de 40 millones de pesetas, que pueda servir de base para realizar una información pública, amplia, que dé a conocer las distintas opiniones de las fuerzas vivas del pueblo de Madrid.

Aprobado el proyecto de presupuesto para el Interior, púsose a discusión el del Ensanche, que fué aprobado con modificaciones de poca importancia.

Y se levantó la sesión a las nueve y media de la noche.

# LA POLITICA

El presidente del Consejo manifestó esta mañana que carecían de fundamento los rumores circulados con motivo de la ausencia de los ministros de Estado, Marina y Fomento.

Los dos primeros están enfermos y el último salió ayer de Madrid para asistir a una cacería.

El lunes estarán en Madrid los señores Miranda y Gasset.

Agregó que todavía no se ha decidido quiénes han de constituir la Embajada que ha de asistir a los funerales de Francisco José, en Viena.

Por último se refirió al indulto de los dos españoles condenados a muerte en Francia, leyendo a los periodistas un telegrama que acababa de recibir de nuestro embajador, en el que éste afirma que realiza titánicos esfuerzos para conseguir la conmutación de la pena, habiendo encontrado el apoyo del jefe del Gobierno francés en sus gestiones.

# LA CRISIS ECONOMICA

## La emigración.

LAS PALMAS, 25.—Mañana embarcarán para marchar a Cuba campesinos y obreros que emigran por falta de trabajo.

Las islas se despueblan porque no se atiende a facilitar trabajo por medio de obras públicas.—C.

## Los transportes.

BARCELONA, 25.—El gobernador civil ha asegurado que el conflicto de los transportes quedará solucionado en breve en cuanto se relaciona con la conducción de forrajes a Sabadell y Mollerusa.—C.

## La falta de cemento.

BILBAO, 25.—Un grupo de unos 300 obreros, que se hallan en paro forzoso por falta de cemento para las obras en que trabajaban, se dirigieron en manifestación al Gobierno civil, recabando durante el camino la solidaridad de los operarios de las obras que encuentran al paso.

Una Comisión entregó al gobernador un escrito, en el que piden apoyo al Gobierno para lograr que la Compañía de ferrocarriles facilite material necesario para transportar el cemento que se precisa en las obras.

El paro por la escasez de cemento alcanza a millares de obreros.

# LAS RENTAS DEL OBRERO

## Accidente del trabajo en Madrid.

En las obras que se llevan a cabo en la plaza de la Independencia, número 2, se cayó el albañil Miguel Escrivano Huarte, de cincuenta y nueve años, que vive en la calle de Alarcón, número 29.

En la Casa de Socorro de Buenavista fué asistido por los médicos, que le apreciaron graves heridas en la cabeza y en la cara.

Ingresó en el hospital Provincial.

## Arollado por el tren.

ZARAGOZA, 25.—Dicen de Ariza que estando trabajando varios obreros en la reparación de la vía pasó un tren, arrollando al obrero Benito Pascual, que murió en el acto.

# La Junta de subsistencias

## Exportaciones prohibidas.

La Gaceta de hoy publica una real orden de Hacienda resolviendo la petición formulada por la Junta de Subsistencias, acerca de las exportaciones de artículos alimenticios, de acuerdo con su parecer. Se dispone en la disposición a que nos referimos:

«Primero. Que a partir de la publicación de la presente real orden se suspendan provisionalmente las exportaciones de los siguientes artículos:

Aves de corral, caza de todas clases, carnes ahumadas y curadas, jamones y carnes saladas, tocino y manteca de cerdo, arroz, trigo, harinas de todas clases, garbanos, judías secas, lentejas, las demás legumbres secas, patatas, azúcar común, embutidos, huevos, ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; y

Segundo. Que las prohibiciones anteriores no afecten a los géneros que se destinen al abastecimiento de las posesiones españolas del Norte de Africa, Canarias, Río de Oro, Fernando Poo y zona de influencia española en Marruecos, previa garantía de la llegada y descarga a los puertos de destino, procediéndose en forma legal contra las expediciones que no justifiquen dicho extremo, así como en el caso de comprobarse su ulterior reexportación al extranjero.»

También inserta la Gaceta el reglamento para la aplicación de la ley de Subsistencias, aprobado por el Gobierno.

## El cok de la Compañía del Gas.

En su reunión de ayer tarde trató la Junta de Subsistencias de varios problemas de transcendencia.

Comenzó dándose lectura a la Ponencia del Comité ejecutivo para la regulación del precio del cok de las fábricas de gas, la cual se funda en la regla general aplicación de que para fijar en cada localidad la tasa de aquel producto se tengan en cuenta las bajas ya acordadas en la tasa del carbón. Y como el Comité disponía de elementos de juicio para tasar, fijó el precio de éste en 32 pesetas el cok grueso, y en 101 pesetas el cok número 1 y 0, cuyos precios respectivos actuales son de 130,42 y 139,28 pesetas.

Nuestro compañero García Cortés se mostró conforme con la propuesta, aprovechando la ocasión para hacer presente a la Junta que es público que en estos días están celebrando reuniones los productores de carbón, y como éstos quieren explotar en beneficio de sus intereses la actitud de los representantes obreros, hizo constar que éstos se encuentran fuera de la órbita de aquéllos, y que no ha habido más coincidencia circunstancial que la de creer que debe ser distinta la tasa del carbón para usos domésticos y para usos industriales.

El camarada Gómez Latorre se adhirió a estas manifestaciones, agregando que había leído en algún periódico que en ciertos círculos ha llamado la atención la actitud correcta de los representantes de los obreros, suponiendo que es debida a un propósito de obstrucción con el fin de que no se llegue a solución práctica alguna y se justifique así la declaración de huelga acordada condicionadamente para el día 18 de diciembre por la organización proletaria, apreciación completamente inexacta, pues si esas fueran las miras de la representación obrera, no hubieran concurrido a la Junta.

Después de breves palabras de los señores Iluna y Delgado Barreto, el Sr. Paraiso hizo constar que para fijar la tasa del cok de la Compañía del Gas se ha inspirado el Comité ejecutivo en el criterio equitativo de que el primer negocio de dicha Compañía es el gas y que el cok es un producto de la fabricación de aquél.

Puesta a votación la propuesta de tasa del cok, fué aprobada.

## El pan.

Cuando se comenzó a tratar de la tasa de este producto, no poseía todavía la Junta la ponencia que el Comité ejecutivo había redactado.

Se puso a debate una propuesta de nuestros compañeros, que defendió García Cortés. Consistía en aplicar, a la vez que la tasa del trigo y de la harina, la del pan, encomendando a los alcaldes la fijación de la tasa del pan, según el reglamento y de acuerdo además con las reglas siguientes:

Primera. El precio máximo del pan será el de la harina que en cada localidad se acostumbre a emplear para pan.

Segunda. En las poblaciones en que el precio del pan fuera más bajo del de la harina, la tasa del pan será el precio de la harina, menos la baja que obtenga ésta por los acuerdos de la Junta.

Tercera. Los alcaldes obligarán a los tahoneros a fabricar el pan corriente sujeto a la tasa en cantidad suficiente para el consumo.

Se suspendió esta discusión para tratar de los transportes. Reanudada, se dió cuenta de la ponencia del Comité ejecutivo, el cual no se atrevía a proponer cosa contraria al reglamento, pero como afirmación estimó que el precio del pan debe ser el de la harina.

Nuestro compañero García Cortés hizo notar que la ponencia no se oponía, sino que, por el contrario, se armoniza perfectamente con la propuesta hecha por la representación socialista sobre el particular, siendo de la misma opinión los señores Luaces y Zorita, si bien éste hizo algunas salvedades.

Después de algunas observaciones de los señores marqués de la Frontera, Alvarez Mendozá y conde de Caralt, y puesta a votación la del pan, se aceptó la

ponencia del Comité, con la adición de la propuesta de nuestro compañero García Cortés, y se estableció que la distinción entre el pan de lujo y el ordinario sea el peso, que se fija en 250 gramos mínimo del pan ordinario, considerando de lujo el que tenga un peso inferior.

## Los transportes.

El Sr. Paraiso dió cuenta de la ponencia del Comité, en la cual, aparte de lo dispuesto sobre el particular en el artículo 2.º de la ley, se solicita autorización del Gobierno para que el Comité ejecutivo trate en cada caso de necesidad el precio del transporte, a fin de regular la distribución de las subsistencias, pudiendo llegarse incluso al abono del coste estricto del transporte a las Compañías, sin indemnización para éstas, de modo que pueda en todo momento equiparar el precio de las subsistencias en todas las regiones de España.

El Sr. Luaces manifestó que se debe pedir a las Compañías fijen para las subsistencias una tarifa que comprenda sólo los gastos que a ellas le ocasione el transporte, sin beneficio alguno, o sea sólo para cubrir gastos.

El Sr. Peironcely manifestó que la fijación de una tarifa única para todas las Compañías es imposible, por la gran variedad de condiciones de explotación de cada una. Agregó que las Compañías están dispuestas, además, si el Comité lo necesitase en un momento dado, a transportar gratis las subsistencias, a reserva de fijar después la tarifa.

García Cortés manifestó que no puede pretenderse que en los actuales momentos de urgencia y con falta de datos se resuelva el problema de los transportes en general, y por esta consideración estima que la Ponencia puede ser aceptada en la parte que ella resuelve.

Expuso su creencia de que la supresión del cobotaje es una grave causa de la crisis de los transportes ferroviarios, y por ello — dijo — es preciso resolver aquella cuestión, y pidió que el Comité ejecutivo lleve a la Junta inmediatamente una Ponencia sobre el problema de transportes marítimos, especialmente el de cobotaje.

Después de intervenir varios señores, quedó aprobada la Ponencia del Comité, acordando sea la próxima reunión pasado mañana, lunes.

## LO DEL DUELO

### En los Centros oficiales nada saben

El presidente del Consejo manifestó a los periodistas que no sabía nada acerca del duelo que se dice verificó ayer, en el que fué muerto uno de los contendientes, y de cuyo suceso nos ocupamos en otro lugar de este número.

Agregó que si se tratase de un lance en el que hubiese intervenido personas de relieve, se hubiese sabido ya.

Por su parte el ministro de la Gobernación dijo que, al leer *El Imparcial*, había llamado al inspector general de policía por estar ausente el director general, quien le ha manifestado que no tenía más noticias que las de prensa.

«Claro es—añadió a continuación— que puede estar relacionado con un disgusto habido estos días en un Centro militar.

Con este motivo se refirió al desfalco realizado en el Centro del Ejército y de la Armada, diciendo que su autor ha debido pasar la frontera francesa, siendo de ello responsable la Directiva, que no avisó a la policía hasta pasadas treinta y seis horas.

## Muchas versiones y ninguna noticia.

Durante todo el día ha sido tema único de las conversaciones el duelo que se decía celebrado ayer, con el trágico resultado de la muerte de uno de los contendientes.

Con seguridad no pudo saberse nada en los Centros informativos; pero en cambio las versiones que circularon han sido innumerables.

En el Congreso, sobre todo, se llegaron a dar como actores del supuesto drama a catorce personas.

Se habló de los generales Echagüe y Luque, de un hijo de Jordana, de Leopoldo Bejarano, de un sobrino del general Aznar, de un hijo del general Bazin, de otro de Romanones, etc.

Con más insistencia se decía que el duelo había sido entre el coronel Echagüe y un teniente coronel de artillería, después de una discusión en el Centro del Ejército y la Armada, motivada por el desfalco realizado por el conserje.

Pero con seguridad nada se sabe, por lo que no falta quien crea que el duelo no ha existido más que en la fantasía de quien llevó la noticia a *El Imparcial*.

# SUCESOS

## Un desesperado.

Anoche, a primera hora, un hombre joven le dió un puntapié tremendo a la luna del escaparate del famoso restaurante de Lhardy, establecido, como se sabe, en la Carrera de San Jerónimo, y le hizo añicos.

El hombre quedóse contemplando, no los ricos manjares, sino los destrozos que había producido.

Al ser conducido a la Comisaría declaró llamarse José Díaz Astor, ser talista de oficio, y hallarse en situación económica tan triste que carecía de domicilio. Había entrado en el establecimiento para pedir limosna, y como nada le dieron y llevaba tres días sin recibir un centimo de nada, pensó que rompiendo la luna del escaparate sería encerrado en la cárcel, con lo cual se aseguraba habitación y comida.



# EL PARLAMENTO

## EN EL CONGRESO LA SESION DE HOY

A las tres y cuarto abrió la sesión el Sr. Villanueva.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Se leyó el acta de la sesión anterior, y preguntarse si se aprobaba, el señor ROMEO pidió la palabra, y dijo que no debía de contarse el número de diputados porque no era su propósito entorpecer la labor parlamentaria, pero que era necesario hacer notar la conducta honorable de la gran mayoría de los miembros de la Cámara, que han dejado en la aprobación del acta a la diligencia de 20 ó 40 diputados que cumplen con su deber. (Aplausos unánimes.)

Se aprobó el acta.

### ORDEN DEL DIA Ruegos y preguntas.

Formularonse varios ruegos de escaso interés.

El señor ROMEO se ocupó del estado que se encuentran las calles de Madrid, por los abusos de los contratistas municipales.

Se refirió concretamente a los de las calles del subsuelo que actualmente se abren, los cuales—dijo—no reparan en convertir la vía pública en almacén privado de materiales y herramientas, abollándose así unos miles de pesetas, aun cuando sea a costa de no importar qué molestias para el vecindario.

Hizo después de lo que a la Cámara una lista de las existencias de tabaco que actualmente tiene la Compañía arrendataria y de los precios a que esas cantidades fueron adquiridas, porque ello es un factor muy de tener en cuenta para la discusión del proyecto presentado a la Cámara respecto al arriendo de ese monopolio.

Haberlo después el ruego que formuló en otros días de que se adopten las medidas necesarias para impedir que los niños menores de dos o tres años no pasen las noches en las calles de Madrid, haciendo todo el rigor de la interdicción si no es posible habilitar asilos—dijo—entonces unos cuantos quintales de combustible a hogares que se instalen en algunos puntos de la capital junto a los cuales podrían desentumescerse los niños.

Contestó el ministro de la GOBERNACION, exagerando las dificultades que oponen a la asistencia pública reclamada por el diputado liberal.

El señor SALAS ANTON habló durante unos minutos con voz tan ronca, que era imposible percibir una palabra.

Alguno se pudo oír la contestación del ministro de la GOBERNACION.

Se reanuda el debate suscitado por la interrelación del Sr. Silió sobre el personal ferroviario.

Intervino un mercaderón de la Compañía del Norte, pronunciando un labioso y extenso discurso, del que no reproducimos ninguna palabra ni falsedad, ni verdad a nuestros lectores. (La Cámara quedó casi desierta.)

Contestó el ministro de la GOBERNACION, haciendo notar que el empleado de la Compañía había olvidado los hechos y tergiversado las palabras que el Sr. Silió pronunciara el ministro contestando al Sr. Silió. De esta manera, personaje, al cual no queremos mencionar, levantó una argumentación que, estableciendo los hechos, el Sr. Silió justificó y apeló al *Diario de las Sesiones* para recordar sus declaraciones del otro día, vino abajo toda ella, poniéndose de manifiesto la torpeza del representante de la Empresa.

### DIMISION RETIRADA

Los señores Cambó y Lerroux han comunicado que el marqués de Comillas retiró la dimisión que del cargo de presidente del Comité de la Exposición de industrias eléctricas de Barcelona había presentado, en vista de que el Gobierno había concedido los tres millones y pico que solicitaban.

### UNA ENMIENDA

Plumada por varios diputados republicanos y periodistas de otros partidos se presentó una enmienda al proyecto de ley de Amnistía, en la que se propone comprender a toda clase de delitos cometidos por medio de la prensa, grabado u otro medio mecánico de publicidad o de palabra hablada.

Se dice en la enmienda, además, que para los delitos de prensa, que sólo pueden perseguirse a instancia de parte, goce de la amnistía, será preciso que haya recaído sentencia ejecutoria, quedando siempre a salvo el ejercicio de la acción civil.

### LA PROTESTA DE LOS TAJONEROS

Es natural. Los fabricantes de pan de Madrid no pueden conformarse, al menos a protesta, con que se les acabe la libertad para vender y pesar su producto así como ellos quieren. Han acordado enviar mañana al ministro de Hacienda una protesta contra la tasa acordada por la Junta de Subsistencias.

Se dice que están dispuestos a entregar sus tahonas al Estado.

No les dará tan fuerte!

### LOS REFORMISTAS A ALCOY

Don Melquíades Alvarez, acompañado de varios diputados amigos suyos, sale esta noche para Alcoy, donde celebrarán

mañana un mitin de propaganda reformista.

## EN EL SENADO

### LA SESION DE HOY

Presidió el marqués de Alhucemas.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y de la Guerra y presidente del Consejo de ministros.

### Proyectos económicos.

El señor ALLENDESALAZAR habló para exponer su opinión en cuanto al orden en que debían discutirse los proyectos económicos llegados a la Cámara dictaminados por el Congreso.

Le contestó el ministro de HACIENDA. Afirmó que nunca llegaron a la Cámara tan pronto dictámenes de presupuestos.

Hizo historia del proceso seguido en el Congreso por el orden de discusión de los presupuestos hasta llegar a la fórmula que dijo aceptaron todas las minorías.

Contrastó la actitud del Sr. Alledesalazar con la conducta de sus correligionarios en el Congreso, insistiendo en que si el Gobierno se ve precisado hará uso de la fuerza de las mayorías.

(Sigue la sesión.)

## LOS ESTUDIANTES

En los pasillos de la Universidad hubo ayer gran animación estudiantil, que en ciertos momentos se transformó en alboroto; pero sin consecuencias desagradables.

Recogieronse más de 1.500 firmas de alumnos para dar un voto de adhesión al rector.

Por la mañana se reunió la Comisión encargada para tratar de la marcha de los sucesos.

Se dió cuenta de los telegramas recibidos de Barcelona y otras provincias.

Se acordó publicar el manifiesto y dar gracias a la prensa por la hospitalidad que les han dispensado en sus columnas.

La Comisión acordó asimismo manifestar que la opinión escolar está al lado del señor rector, que aseguró que abandonaría el cargo antes que consentir que la fuerza pública entrase en la Universidad.

También se acordó inhibirse en la cuestión política suscitada dentro del Claustro por la actitud del señor rector. La Comisión mostrase conforme en afirmar que cesaría el estado de cosas si el señor ministro accediese a las peticiones formuladas.

## Feudos del caciquismo

### Un alcalde de real orden.

ALCÁZAR, 23.—Como en tantos otros pueblos españoles, en Alcázar de San Juan estamos padeciendo a un alcalde que pretende llegar a la celebridad cometiendo atropellos con los obreros organizados.

Que para este pobre hombre no hay más ley que su capricho lo prueba lo siguiente, relatado con mucha brevedad. Para el 18 del presente había organizado la Sociedad de albañiles un acto público, que debería celebrarse en uno de los teatros del pueblo, y en el cual habría de usarse de la palabra Félix Sánchez, de Herencia.

Cumpliendo lo consignado en la ley, se le notificó con tiempo oportuno la celebración de la reunión, contestando este monterilla que de ninguna manera toleraría que la reunión se verificase, y además que metería en la cárcel al correligionario Sánchez, si éste venía a Alcázar con el propósito de hablar.

Como reconocemos la ignorancia de este alcalde, antiguo corredor de vinos al servicio del rico propietario D. Ricardo Rubio, no queremos ensañarnos con él, ya que su mala estrella le ha llevado a ocupar un puesto para el que no reúne condiciones, ya que debiera saber que la ley de Reuniones concede a todos los ciudadanos derecho para congregarse públicamente y defender las ideas que tengan por convenientes.

Los compañeros de la Sociedad de albañiles, aun convencidos de que no tenía el alcalde derecho para hacer lo que había hecho, sin embargo, resolvieron convocar para otro día la reunión, recurriendo entretanto al gobernador civil de la provincia, en caso de que el alcalde siga sin apearse de su burro.

Y prueba de que seguirá en sus trece es que la noche para la cual estaba convocada la reunión envió a algunos agentes de policía al domicilio social de la Sociedad, con el fin de que detuvieran al compañero Félix Sánchez, lo que no pudieron lograr porque éste no se hallaba allí.

Podemos asegurar que, de no haberse impuesto la cordura de algunos individuos, aquella noche habría ocurrido algo grave en Alcázar, todo por culpa del alcalde cerril e ignorante que padecemos.—E. S. M.

## Mitin anarquista

Para protestar contra los criminales manejos de los especuladores que amasan fortunas exportando y acaparando los artículos de primera necesidad, los anarquistas madrileños convocamos a todos los explotados a un mitin público, para allí determinar cuál debe ser la actitud del pueblo ante la próxima huelga general.

El mitin se celebrará en el teatro Barbieri el próximo domingo, día 26, a las diez de la mañana, y a las tres de la tarde, para todos los que sufren las consecuencias de los egoísmos capitalistas anarquistas.

# LA GUERRA

## RESUMEN DE LAS OPERACIONES

En Francia, en el frente italiano y en la Galitzia sólo ha habido actividad de la artillería y pequeños encuentros de patrullas.

En la Valaquia los austroalemanes han ocupado Orsova y han obligado a los rumanos a retirarse a la izquierda del Oltaz.

En la Dobrudja los rusorrumanos han avanzado en todo el frente, principalmente las fuerzas del centro y las del ala izquierda, que han ocupado cinco pueblos.

En la Macedonia los italianos atacan entre los lagos Okrida y Prespa y han llegado hasta Mizopoll. Al oeste y al norte de Monastir continúa la lucha con gran encarnizamiento, logrando ventajas los aliados. Y en la orilla derecha del Czerna los serbios se apoderaron del pueblo de Budmirca y rechazaron después los contraataques de los búlgaros.

### NOTICIAS VARIAS

#### Una crisis en Rusia.

Comunican de Petrogrado que ha sido nombrado presidente del Consejo y ministro de Vías y Comunicaciones Treppoff, en sustitución de Sturmer, a quien se ha conferido el cargo de gran chambelán de la corte imperial.

Al mismo tiempo, por decreto también, se aplaza unos días la labor del Consejo de Estado y las sesiones de la Duma.

#### Dimisión de un ministro griego.

También dicen de Atenas que ha dimitido el ministro de Justicia, alegando que el Gabinete ha fracasado en su misión de poner término a la situación anómala en que el país se encuentra respecto a las naciones de la Cuádruple.

## POR LAS SUBSISTENCIAS

### Una petición.

Las Sociedades obreras de Granada han acordado reclamar se agregue a las peticiones que se hacen al Gobierno la siguiente adición a la ley de Subsistencias.

«Siendo el propósito de la ley hacer factible la vida de las clases menos acomodadas, y, por tanto, de la clase trabajadora, la competencia de las Juntas designadas se extienda asimismo y sus resoluciones; tendrá a este efecto carácter ejecutivo al conocimiento de los contratos de trabajo y de arrendamiento de tierras, ya que con tierras caras no son posibles productos baratos; no se considerará lícito el acuerdo por el cual se conceda un salario inferior al costo de las necesidades elementales de la familia obrera ni contrato de renta lícita aquel en que previamente no se salve el costo de lo invertido y el mínimo de salario que corresponde a los fines antes dichos a cuantos han intervenido con su trabajo.

Cuando las Juntas hayan de conocer de estas cuestiones, tendrá un puesto en ellas un representante de las clases obreras, bien designado por las Sociedades obreras de la localidad, ya por la Unión General de Trabajadores, si aquéllas no existen o así lo acordasen.»

La iniciativa de esta proposición es de D. Fernando de los Ríos, y los obreros se han limitado a recogerla enviándosela al Comité de la Unión General de Trabajadores.

## LOS ESTRENOS

### CÓMICO

Con el título de *El viaje del amor* se estrenó anoche en este teatro una revista de los señores Paradas y Jiménez, con música de los maestros Bru y Vela. La obra tiene todo lo que es común en el género; es vistosa, y a ratos entretenida y a ratos pesada. Podría convenientemente, ha de ser más aplaudida, sólo por lo que a la letra y presentación se refiere, pues la música es de lo más vulgar que puede concebirse.

La compañía representó la obra con gran cariño, especialmente Loreto Prado, que en un tipo original fué muy celebrada. Chicote, cuando se sapa todo su papel, será también aplaudido.

En suma: una obra más, que no añade laureos a los conquistados ya por los señores Paradas y Jiménez, hábiles cultivadores de un género que todavía tiene devotos, aunque esta devoción mejor empleada en otro que entre más de lleno en las esteras artísticas.

## La Junta de transportes

La Junta de transportes marítimos, presidida por el director general de Agricultura y Comercio, interino, ha aprobado los informes de la Subcomisión sobre reclamaciones formuladas acerca de la liquidación de quebrantos.

Se ocupó también de diferentes peticiones de transporte de carbón.

Asimismo trató de la regularización del servicio de cabotaje nacional, quedando la representación de los navieros constituida en ponencia para informar.

Por la tarde volvió a reunirse la Junta, con objeto de estudiar la ponencia de los navieros, que tiene por objeto buscar una fórmula que asegure el tráfico de cabotaje nacional con flotes reducidos.

Acordada que sea la fórmula, se remitirá a la Junta de aprobación, a la Junta central

También se reunió ayer, bajo la presidencia del director de Obras públicas, el Comité de transportes terrestres, acordándose que desde mañana quede levantada la suspensión del tráfico en toda clase de mercancías para Zaragoza, y que en breve se admitan también facturaciones para Barcelona.

El transporte de naranja se va regularizando.

## ACTOS CIVILES

La compañera de nuestro estimado correligionario Cesáreo Lobo, de Segovia, ha tenido una niña, que no ha bautizado, y a la cual ha puesto el nombre de Paz.

## Diecisiete ahogados

Un telegrama oficial de Pontevedra dice que anoche chocaron, a la altura de Guardia, dos vapores pesqueros, pereciendo ahogados 17 tripulantes.

## CONVOCATORIA

Se recuerda a los afiliados de la Agrupación Socialista Madrileña que mañana, domingo, a las nueve de la noche, y en el salón grande de la Casa del Pueblo, se celebra asamblea extraordinaria para tratar de la importante proposición que publicamos en el día de ayer, relacionada con la actitud que ante la guerra debe adoptar nuestro partido.

## Los dependientes de comercio

La Asociación general de dependientes de comercio convoca a una reunión pública a todos los de la clase para mañana, domingo, por la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar del cierre de establecimientos a las ocho de la noche y pedir a los Poderes públicos la pronta promulgación de la ley que regula la jornada de la dependencia mercantil.

En el mitin harán uso de la palabra varios compañeros pertenecientes a la entidad y diputados a Cortes de la extrema izquierda.

## Nuestro pésame

El correligionario Jesús Cala Mellado, de Bujalance, nos participa que el día 21 del actual dejó de existir su padre.

Al consignar en nuestras columnas la triste noticia, expresamos al compañero Cala nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

## EL TRABAJO EN LAS MINAS

Nuestros compañeros Constantino Turriel y Nicolás López vienen realizando una constante labor en la prensa bilbaína, llamando la atención de las autoridades acerca del incumplimiento en que se encuentran las disposiciones de la ley de Policía minera, cuyo reglamento, con ser tan deficiente, no se respeta en poco ni en mucho.

El gobernador civil de Vizcaya dice con alguna frecuencia que ha ordenado girar visitas de inspección a los ingenieros provinciales, pero siempre resulta de las tales visitas que todo está como debe de estar, para que los que saben se sabe con anterioridad que ha de ir a verlo, cuando va, que en la mayor parte de los casos ni esto se hace.

Como las desgracias en las minas, tanto en Asturias como en Vizcaya y en el resto de la nación, son muy frecuentes, lo más conveniente para evitar estos accidentes es que los mineros se unan nacionalmente en una fuerte organización, que declare de un modo decidido su resolución de conquistar por la fuerza la ley del Código minero, sin cuya medida no se atenuarán estas desdichas del trabajo en las minas.

Esto no quiere decir que las autoridades no tengan obligación de cumplir la ley actual, y el señor ministro de Fomento hará lo que debe si ordena a los ingenieros jefes de los distritos mineros que extremen la vigilancia en las minas de su demarcación.

Por humanidad y por ser de justicia.

*¡Trabajadores! Os interesa mucho tener influencia en los Municipios, en las Diputaciones y en el Parlamento. ¿Cómo lográis esto? Agrupándoos en el partido socialista y preparándoos en él para llevar representantes suyos a dichos Cuerpos.*

## EN EL ATENEO

### El arte belga contemporáneo.

Monsieur Paul Lambotte, director de Bellas Artes en Bélgica, que se encuentra actualmente en Madrid, dió ayer tarde en el Ateneo una interesante conferencia acerca de «Los pintores belgas del siglo XIX».

El conferenciante estudió la personalidad y las obras del insigne artista Stevens, en cuya representación estética reconoce la más elevada figura del arte actual en su nación.

Monsieur Lambotte explicará la segunda conferencia, sobre el mismo asunto, el lunes de la próxima semana.

## POR "EL SOCIALISTA"

El SOCIALISTA es nuestro periódico. Defiende la causa de los trabajadores. Denuncia los atropellos de que todos somos víctimas.

Denuncia los abusos de las autoridades. Rechaza el anticipo que se le ofrecía para compensarle del daño que sufrió por causa de la carestía del papel, y lo hace para responder a la confianza que en él hemos depositado.

Es el propagador diario de nuestro propio pensamiento. Todo esto se dice y reconoce aquí, en Lleres, por la totalidad de los trabajadores.

Pero es preciso que después de reconocer lo que se proclama, realicemos todos cuantos esfuerzos nos sea posible para sostener su publicación diaria.

Aquí somos 270 obreros organizados. Si nos imponemos el sacrificio de donar mensualmente 25 céntimos, sostendremos el defensor y propagador de nuestro pensamiento.

Si adquirimos diariamente EL SOCIALISTA, contribuimos a su sostenimiento y acrecentamos el valor efectivo de nuestro ideal revolucionario.

Hagamos esto, en nuestro propio bien. M. Fernández Viña.

### Suma anterior..... 222,70

MADRID.—Recaudado en la imprenta de EL SOCIALISTA: Sabarit, 0,35; López y López, 0,25; Espino, 0,50; Escudero, 0,25; Sánchez, 0,50; Sabino, 0,50; Povedano, 0,20; Moraga, 0,25; Moreno, 0,50; Eloy, 0,25; Crespo, 0,25; J. R., 0,25; Torres, 0,25. Total, 4,30 pesetas.	
L. Carreras, 0,50; D. Albarán, 0,50; F. García, ordenanza, 0,50; J. M. M., 0,50; M. Medel, 3.....	9,30
BARAJAS.—Agrupación obrera.....	2
CAMPRDON.—F. T.....	1
MEDINA DEL CAMPO.—Centro obrero, 5; J. Ovillo, 1.....	6
MIRANDA DE EBRO.—Sobranche de una suscripción, abierta para pagar una multa judicial, impuesta por intervenir en la última huelga ferroviaria a la compañera Guadalupe Villasanté.....	15,70
VILLANUEVA DE LA REINA.—Sociedad obrera.....	5,75
Suma total hasta hoy.....	262,45

Por supuestas injurias a un cacique que atende por *Polisón* en la última huelga ferroviaria, fué condenada la dignísima compañera Guadalupe Villasanté al pago de 20 pesetas de multa y las costas.

Como acto de solidaridad y simpatía, las compañeras Isidra Cruz, Eugenia Sanmiguel y Esperanza González iniciaron una suscripción para pagar dicha multa y costas, y evitar de esta manera que aquella compañera fuese a la cárcel, ya que estaba dispuesta a no pagar ni un céntimo.

Como sobrante de dicha suscripción nos enviaron 15,70 pesetas para donativo a EL SOCIALISTA, por lo cual les expresamos nuestro agradecimiento, a la vez que enviamos a todas ellas nuestra enhorabuena.

## ESPECTACULOS

### FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO LIBRE (Casa del Pueblo, Gravina, 15).—A las cinco, El abuelo.—A las nueve y media, El místico.

ESPAÑOL.—A las cinco, El crimen de todos y Una buena vara.—A las diez, Rosarí y El crimen de todos.

PRINCESA.—A las cinco, Mariana y Solico en el mundo.—A las nueve y tres cuartos, Mariana y Solico en el mundo.

COMEDIA.—A las cinco, El verdugo de Sevilla.—A las diez, El verdugo de Sevilla.

INFANTA ISABEL.—A las cuatro, Las madreselvas.—A las seis y cuarto, La Concha.—A las diez y cuarto, La Concha.

APOLO.—A las cuatro, Maruxa.—A las seis y cuarto, El asombro de Damasco y Los vecinos.—A las diez, La cocina.—A las once, El asombro de Damasco.

COMICO.—A las cuatro, ¡Eche usted señoras! y El rey de la martingala.—A las seis y cuarto, Los chicos de la escuela, El viaje del amor e Ideal recuelo.—A las diez y cuarto, El rey de la martingala y El viaje del amor.

EXPOSICION DE ARTE BELGA.—Abierta todos los días, en el Palacio del Retiro, de diez de la mañana a cuatro y media de la tarde. Entrada: jueves y viernes, una peseta; domingos, 25 céntimos; los demás días, 50 céntimos.

EXPOSICION DE ARTISTAS VASCOS.—Abierta todos los días, de diez de la mañana a cuatro y media de la tarde, en el Palacio del Retiro. Entrada: los viernes, gratis; los domingos, 25 céntimos; los demás días, 40 céntimos.

EXPOSICION DEL CIRCULO DE BELLAS ARTES.—Abierta todos los días, en la planta baja del Palace Hotel, de cinco a ocho de la tarde. Entrada libre.



MOVIMIENTO SOCIAL

FEDERACIONES PROVINCIALES

La de mineros de Vizcaya.

Esta Federación ha dirigido la siguiente circular a las Secciones:

«ESTIMADOS COMPAÑEROS: El sábado, 2 del próximo mes de diciembre, damos comienzo a la campaña intensa que, por acuerdo del Congreso extraordinario celebrado el día 12, hemos de llevar a cabo en todos los pueblos mineros.

El primero de la serie tendrá efecto en León (Galdames), que será, como hemos manifestado, el día 2 de diciembre.

El día 3, a las diez y media de la mañana, en La Aceña, y por la tarde, a las cuatro, en la localidad de Sopuerta.

Los compañeros pertenecientes a las Secciones de las localidades repetidas se encargarán de pedir los respectivos permisos a sus respectivas autoridades, encargándonos nosotros de lo restante inherente a los actos. Es decir: los manifiestos los recibiréis con la debida antelación para que los repartáis con verdadera profusión, a fin de que resulten los comicios como las circunstancias y la necesidad de la campaña lo aconsejan.

En las demás localidades, a medida que vaya llegando su turno se lo iremos dando asimismo a conocer.

Como quiera que los deseos de todos es que de estos actos saquemos el mayor provecho posible de ellos, procuraráis que vaya el mayor número posible de obreros, y en donde el Centro sea insuficiente a contener a la concurrencia, estableceréis la tribuna de forma que puedan ser oídos los oradores.

Esperando lo sabréis hacer así, quedamos, como siempre, a vuestra disposición y a la defensa de la causa obrera.—Por el Comité: Nicolás López, secretario; Constantino Turmel, presidente.»

MITINES Y CONFERENCIAS

LA CORUÑA.—Severino Chacón ha dado una conferencia a las compañeras de la fábrica de tabacos, que se han organizado.

REUS.—En el Ateneo obrero ha dado una conferencia, con el título «Lo que deben saber los agricultores», D. Ricardo Ferraté.

BARCELONA.—En el Liceo, de Sans, ha celebrado un mitin «La Constancia», prestado por Jaime Roca, en el que hablaron Juan Batista, José Roca y Salvador Seguí.

VALENCIA.—En el local social de los dependientes de comercio ha dado una conferencia, con el tema «El intervencionismo del Estado en el progreso social de los pueblos», D. Enrique Badenes.

CONGRESOS OBREROS

SALAMANCA.—Ha terminado el Congreso ferroviario de obreros de la línea de Salamanca a la frontera. Se acordó elevar inmediatamente a la Compañía algunas peticiones que tienen carácter de urgencia.

BADAJOS.—El día 19 dieron comienzo las tareas del II Congreso ordinario de la Federación local de Sociedades obreras de Badajoz, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

Los delegados que tomaron parte en el mismo fueron 28, representando a las organizaciones siguientes:

Oficinas varios, con 65 asociados; Mar-

molistas, con 33; Tipógrafos, con 68; Mosaístas, con 24; Carpinteros, con 220; Agricultores, con 246; Herreros, con 54; Albañiles, con 261; Panaderos, con 44; Dependientes de comercio, con 41; Chusqueros y ladrilleros, con 97; en total, 1.158 asociados y 11 organizaciones.

Daremos cuenta del resultado de este Congreso, del que acaso salga la realización de una campaña de propaganda por la región y la creación de la Federación regional.—G.

REUS.—En el Congreso provincial agrícola de esta comarca tomaron parte las Secciones de Tivisa, Ginestar, Solivella, Alcover, Flix, Valls, Selva del Camp, Reus y Capsanes.

Se acordó reclamar sean incluidos los campesinos en la ley de Accidentes, para lo cual deben hacer campaña estos trabajadores, aunque haciéndola hagan labor política.

Es una inconsecuencia fomentar un movimiento federativo antilegalista, como el de La Vos del Campesino, que no quiere leyes ni nada de política de clase, y reclamar, porque la realidad es más fuerte que los principios, cuando éstos no son lógicos, la inclusión de los obreros agricultores en la ley de Accidentes.

Con vuestra fuerza, en el seno de la Unión General y del partido socialista, lo lograréis, campesinos.—N.

NUEVAS SOCIEDADES

LA CORUÑA.—Se han organizado en Sociedad de resistencia las obreras cerilleras, habiendo realizado los trabajos preliminares nuestro amigo Chacón.

—Se han constituido asimismo en Sociedad de resistencia los obreros munici-

pales, a pesar de las dificultades que oponían ciertos municipales.

—Las cigarreras se han organizado con reglamento a base múltiple.

El número de asociadas pasará de 800 desde el primer momento.—M.

CACERES.—Ha quedado legalmente constituida la sociedad de obreros sastres.

Su domicilio: Margallo, 36, Centro obrero.

MATARO.—Ha comenzado a funcionar la Sociedad de obreros panaderos, con el título de «La Unión», domiciliada en Santa Marta, 1 y 3, Centro obrero.

LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

LA UNION.—Reorganizada y funcionando ya legalmente, esta Juventud, compuesta de 20 afiliados, ha reingresado en la Federación nacional.—A. Rubio.

BARRUELO.—La Juventud socialista, que ya venía funcionando hacía dos meses, ha ingresado en la Federación, formando parte de ella 140 afiliados.—V. Fernández.

VELEZ-MALAGA.—La Juventud de esta población solicitará el ingreso en la Federación tan pronto como legalice su reglamento.

Así lo ha comunicado al Comité nacional.—F. Ríos.

ALLER-MOREDA.—La Juventud está formada por 40 afiliados, habiendo ingresado en la Federación.—J. Palacios.

REQUEJO.—La Juventud de Turón ha celebrado un mitin de propaganda, consagrado a los obreros del campo.

EXCURSIONES

YECBA.—La Juventud socialista ha celebrado el pasado domingo una excursión

de propaganda socialista al inmediato pueblo de Jumilla, donde se proyecta crear también Juventud.

Se repartieron folletos socialistas.—F. Ferri.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve y media de la noche, Agrupación socialista; a las cinco y media de la tarde, Unión ultramarina madrileña.

En el salón pequeño: A las nueve de la mañana, Calefacción y ascensores; a las cuatro de la tarde, Dependientes de pescaderías; a las ocho de la noche, Sociedad de carboneros.

SE JUEGA...

En Granada.

La prensa local anuncia una campaña contra el juego, que amenaza convertir la bella ciudad granadina en una continuada chirlata.

La Información asegura que los rumores de que se juega tienen tal intensidad que el más encargado de demostrar con hechos su falsedad era el gobernador civil.

Nosotros apelamos al ministro de la Gobernación, para que recuerde a su subordinado en Granada el deber en que está de perseguir el juego.

Esperamos ser oídos.

IMPRESION DE FERRAZ, LEBLANC, 29

NEUVOS MANANTIALES EN LOECHES OFICINA: Montera, 29, bajo. MADRID

AGUA MINERAL NATURAL PENAGALLO

DEPURATIVA ANTIARTRITICA ANTIHERPÉTICA

Botella de una dosis del más suave PURGANTE, 35 céntimos, en todas las Farmacias y Droguerías

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA. Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios. Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la COOPERATIVA - SOCIALISTA - MADRILEÑA. GRAN CAFÉ EN LA CASA DEL PUEBLO, PIA MONTE. 2. PLATOS DEL DÍA domingo

COCHEROS DE MADRID. Trabaja en el auto. Trabaja en el auto. Trabaja en el auto.

LA MUTUALIDAD OBRERA. GOTA FAMILIAR, 2,25 PESETAS - INDIVIDUAL, 1,10. En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.

LOECHES "LA MARGARITA" AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE. indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.—BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Y EN EL DEPOSITO CENTRAL, JARDINES, 15, MADRID

MANZANILLA ROMANA RÓMULO Y REMO. REGULADORA INTESTINAL, PREVENTIVA DE LA OBESIDAD ESTOMACAL Y ANTIBILIOSA, MEDICACION NATURALISTA. Bote para CIEN tazas, UNA PESETA.—Bolsita para DIEZ tazas, DIEZ CÉNTIMOS.

M. ROCA FOTOGRAFO. TETUAN, 20, MADRID. Gran premio en la Exposición Internacional de Viena de 1912. Ampliaciones y postales de Marx, Ebel, Engels, Liebknecht, Jaurès, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Cabañero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, Facundo Perezagua, Acovedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Gneo, Varela, Gasco, Sauchis, Casas, Merodio, Meliá, Torralba, Anguiano, Angulo, Villena, Besteiro, Tomás Meabe, Atienza, Saborit, Lucio Martínez, etc.

¡ALBAÑILES! Quieren tener conocimientos prácticos del oficio? Compran el VADEMECUM DEL ALBAÑIL Y CONTRATISTA, por MAURICIO JALVO, arquitecto.—De venta en todas las librerías.

COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA. HIBAR. ULTRAMARINOS DE SUPERIOR CALIDAD. PREMIOS SIN COMPETENCIA EN LA VENTA DE CARBONES.

LA ESCUELA EN SU CASA. CARRERA DE PORVENIR PARA OBREROS ESTUDIANTES. Estudiando por CORRESPONDENCIA, con muy poco gasto, y sin dejar sus ocupaciones, pueden ser en nueve meses un buen VENDEDOR DE LIBROS y ganar sueldos importantes. Diploma al fin de estudios. Escribid al director, Academia E de Enseñanza, GRANJA DE TORREHERMOSA (BADAJOS).

LEYES Y REGLAMENTOS. Leyes de Reunión y Asociación... 0,10 pesetas. Programa y Organización general del partido... 0,15. Celebración de actos civiles... 0,25. Leyes y reglamentos de Accidentes del trabajo y sobre el trabajo de las mujeres y los niños... 0,30. Ley electoral... 0,30. Manual de prácticas socialistas... 0,50. Anuario obrero (1915)... 0,75. Manual del obrero asociado... 1,50.

COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAINA. Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licor, pasas, algarajas y batería de cocina. Calle Fernán Caballero, 33. San Sebastián, 15.—TELÉFONO 211.

ESTUDIOS HISTÓRICOS. Demófilo.—El Primero de Mayo a través de los tiempos... 0,05 pesetas. Ríos.—Los orígenes del Socialismo moderno... 0,15. Dhas.—La revolución rusa... 0,30. Carretero.—Crítica del nacionalismo vasco... 0,50. Mora.—Historia del Socialismo español... 1,50. Mars.—Revolución y Contrarrevolución... 1,50. Simarro.—El proceso de Ferrer y la opinión europea... 4,00. Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA.

EL SOCIALISTA es el único diario defensor de la clase obrera. REDACCION Y ADMINISTRACION: PEZ, 15, 2.º